

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad mixta: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota; a través de la aplicación ZOOM (ID: 4155 157 5490, contraseña: 163799), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:06 horas del día 17 de marzo de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisonal de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisonal preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario informó que se tenían dos anuncios. Primero, el Dr. Heliot Zarza Villanueva mediante oficio DCBS.DCAM-034-2022 informó que no le sería posible presentarse a la sesión por lo que designó al Dr. Francisco Flores Pedroche para sustituirlo en esta sesión.

El segundo anuncio fue del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio avisó que, debido a un traslape de horarios con una UEA posiblemente no podría asistir a la sesión.

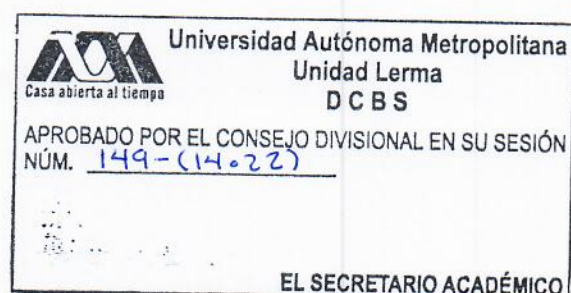
El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:



## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 138-(03.22.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
    - a. Registro del proyecto denominado: "*Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares*".
    - b. Registro del proyecto denominado: "*Generación de materiales y recursos para capacitación en el cuidado y uso de animales de laboratorio en la investigación biomédica*".
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación del **Dr. Mario Fernández Zarza** como profesor honorífico en el Departamento de Ciencias de la Alimentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Arts. 156-15 y 156-16 del \*RIPPPA).
  3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, del padrón de tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2022, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (LOPT-DCBS).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adscripción del alumnado de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta, para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2022-2023. (Art. 23, fracción II del \*RIOCA).
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2022-2023. (Arts. 28 de la \*LO, 31 al 33 del \*RO y del 16 al 35 del \*RIOCA).
  6. Asuntos generales.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al punto 1:

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 13 DEL \*RSS).**

**1.1. Registro del proyecto denominado: “Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares”.**

El Presidente pidió a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos que diera lectura al documento de registro del proyecto.

El Secretario dio lectura al documento emitido por el comité de ética de la DCBS Unidad Xochimilco, en respuesta a los aspectos éticos de la propuesta de proyecto.

El Dr. Rurik List externó que en los proyectos planteados y los ya aprobados con anterioridad, no es suficientemente clara la diferencia entre actividades retributivas, para el alumnado o para la sociedad, y las sociales.

El Presidente respondió que la retribución es a la sociedad mexicana, pero que es un elemento a trabajar por los proponentes.

El Presidente recomendó aprobar dictamen por dictamen para que se le pudiera dar una mayor claridad.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 138-(03.22.2)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de prestadores requeridos
<i>Identificación e intervención de ambientes obesogénicos durante la adolescencia en contextos escolares</i>	<b>Mtro. Roberto Martínez Ballina</b> Asesor externo del Proyecto de Servicio Social. Director de la Secundaria Oficial 086 "Lic. Abel Salazar".  <b>Dr. Gustavo Pacheco López</b> Asesor interno del Proyecto de Servicio Social. Profesor - Investigador del Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.	Externo	Escuela Secundaria Oficial No. 086, "Lic. Abel Salazar" Lerma de Villada, Estado de México.	Dos años de marzo 2022 a marzo 2024	<b>Nueve (9):</b> [Siete (7) de la licenciatura en Psicología Biomédica y dos (2) de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos].



**1.2. Registro del proyecto denominado: “Generación de materiales y recursos para capacitación en el cuidado y uso de animales de laboratorio en la investigación biomédica”.**

El Presidente pidió a la Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social.

El Presidente y la Dra. Guzmán Ramos comentaron acerca de la importancia del proyecto, de sus beneficios y del uso de animales para investigación.

El Dr. Adolfo Armando Rayas Amor comentó en relación al bienestar animal relacionado con el manejo de animales, al tener una visión más amplia del tema.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 138-(03.22.3)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de prestadores requeridos
<i>Generación de materiales y recursos para capacitación en el cuidado y uso de animales de laboratorio en la investigación biomédica.</i>	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Profesora - Investigadora del Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.	Tres años de marzo 2022 a marzo 2025	Diez (10) de cualquier licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

El Presidente dio lectura al punto 2:

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INCORPORACIÓN DEL DR. MARIO FERNÁNDEZ ZARZA COMO PROFESOR HONORÍFICO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (ARTS. 156-15 Y 156-16 DEL \*RIPPPA).**



El Presidente dio lectura a la documentación correspondiente a la participación del Dr. Mario Fernández Zarza, como profesor honorífico, después pidió al Dr. Rayas Amor compartiera los detalles de la propuesta originada en el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Dr. Rayas Amor comentó sobre los requisitos que fueron necesarios para la participación del Dr. Fernández Zarza como profesor honorífico, tales requisitos fueron un convenio entre ambas instituciones (Universidad de la Salle Bajío y UAM Unidad Lerma), propuestas de UEA en las que participa, trayectoria profesional y carta de aceptación.

En la carta de aceptación el Dr. Fernández mencionó su imposibilidad de impartir clase de manera presencial se analizaron las argumentaciones de los representantes.

Tras un periodo de discusión entre los asistentes del Consejo se dio una interpretación acotada a una propuesta muy concreta, benéfica y con mínimos alcances de riesgo, por lo que la propuesta tiene una valía que no está asociada necesariamente a la presencialidad.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 138-(03.22.4)**

Aprobación de la incorporación del **Dr. Mario Fernández Zarza** como profesor honorífico en el Departamento de Ciencias de la Alimentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, a partir del 11 de julio de 2022 para impartir dos unidades de enseñanza-aprendizaje, correspondientes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos: "5321014 - *Cultura Alimentaria y Gastronomía*" y "5321006 - *Producción Agrícola y Calidad del Producto*", durante los trimestres 22-P y 22-O, respectivamente.

El Presidente dio lectura al punto 3:

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL PADRÓN DE TUTORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA 2022, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (LOPT-DCBS).**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente pidió al Secretario presentara el punto y diera lectura a la documentación correspondiente.

Se dio una discusión de un par de los puntos propuestos en las notas, dado que los doctores José Francisco Flores Pedroche, Rurik Hermann List Sánchez y Silvestre de Jesús Alavez Espidio expusieron que las tutorías no siempre podían ser por previa cita, sino más bien mediante las necesidades de los estudiantes principalmente en el escenario de la presencialidad y la interacción en aulas.

Tras la discusión se optó por modificar el punto 5, reiterando la intención de tener los instrumentos que equipen de mejor manera y permitan realizar las actividades tutoriales.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por mayoría.

#### **ACUERDO 138-(03.22.5)**

Ratificación del padrón de tutorías de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2022, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Departamento Ciencias Ambientales			Alumnado tutorado
1	Dr.	Aguirre Garrido José Félix	15
2	Dr.	Castillo Guajardo Derik	15
3	Dr.	Chávez Tovar José Cuauhtémoc	15
4	Dra.	Cruz Martínez Alicia	15
5	Dr.	Flores Pedroche José Francisco	15
6	Dr.	García Arellano Humberto	15
7	Dra.	González Cervantes Rina María	15
8	Dr.	González Maya José Fernando	15
9	Dr.	List Sánchez Rurik Herman	15
10	Dr.	López Pérez Marcos	15
11	Dra.	Pelz Serrano Karla	15
12	Dr.	Terán Acuña Leobardo	15
13	Dr.	Villavicencio Pulido José Geiser	15
14	Dr.	Zarza Villanueva Heliot	14
Departamento Ciencias de la Alimentación			Alumnado tutorado
1	Dr.	Aguilar Toalá José Eleazar	14
2	Dra.	Arce Vázquez María Belem	14
3	Dra.	Cruz Monterrosa Rosy Gabriela	14
4	Dra.	Díaz Ramírez Mayra Díaz	14
5	Dr.	García Garibay Mariano	14
6	Dra.	Jiménez Guzmán Judith	14
7	Dra.	León Espinoza Erika Berenice	14



8	Dr.	Pérez Ruíz Rigoberto Vicencio	14
9	Dr.	Rayas Amor Adolfo Armando	15
<b>Departamento Ciencias de la Salud</b>			<b>Alumnado tutorado</b>
1	Dr.	Abarca Castro Eric Alonso	14
2	Dr.	Alavez Espidio Silvestre de Jesús	14
3	Dra.	Guzmán Ramos Kioko Rubí	14
4	Dr.	Mayer Villa Pablo Adolfo	14
5	Dr.	Montiel Castro Augusto Jacobo	14
6	Dr.	Ordoñez Gómez José Domingo	14
7	Dr.	Pacheco López Gustavo	14
8	Dr.	Pérez Morales Mauricio Marcel	14
9	Dr.	Romero Rebollar César	14
10	Dra.	Salcedo Tello Ana Pamela	14
11	Dra.	Talavera Peña Ana Karen	14

**NOTAS:**


1. Se reasignaron los tutores casi totalmente, de acuerdo con el departamento que atiende primordialmente a cada plan.
  2. Antes de la Asignación se eliminó de cada lista al alumnado que de acuerdo con su estado académico en el Archivo General de Alumnos (AGA) tuviera ESTADOS:
- Egresados (06); Baja definitiva (04); Baja reglamentaria (07); Créditos cubiertos (12); Sin inscripción (02). Antes se eliminó a los titulados.
3. El resultado de "alumnado tutorado" es el total de alumnos tutorados por profesor(a).
  4. Se sugiere que en siguientes procesos de inscripción se pida a los alumnos y a la CSE que, en cada proceso, los alumnos que se reinscriban soliciten que se les asigne tutor.
  5. Una vez que se apruebe el padrón de tutorías, se ofertará la herramienta de Campus Virtual que propiciará que tanto el profesorado como el alumnado tengan una mejor vía de contacto y seguimiento de su intercambio tutorial. El uso de la plataforma descrita quedará a consideración por parte del personal académico. Las tutorías no quedarán exclusivamente circunscritas a la plataforma de Campus Virtual.

El Presidente dio lectura al punto 4:

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DE LAS LICENCIATURAS Y EL DOCTORADO DE LA DIVISIÓN A LOS DEPARTAMENTOS DE ÉSTA, PARA EFECTOS DE VOTAR Y SER VOTADO EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2022-2023. (ART. 23, FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente mostró y dio lectura al documento correspondiente al punto. Se expusieron las adscripciones de las licenciaturas a cada departamento, mencionando la rotación de la adscripción del posgrado entre los departamentos.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> <b>Unidad Lerma</b> <b>DCBS</b>
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u>
<b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

En este punto se alcanzaron tres horas de trabajo, por lo que se instrumentó la votación para continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, lo que se aprobó por mayoría.

**ACUERDO 138-(03.22.6)**

Aprobación de la adscripción del alumnado de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta, para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2022-2023 como se presenta:

Plan de estudios	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Licenciatura en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	

El Presidente propuso tener un receso de 10 minutos, mismo que se aprobó por unanimidad.

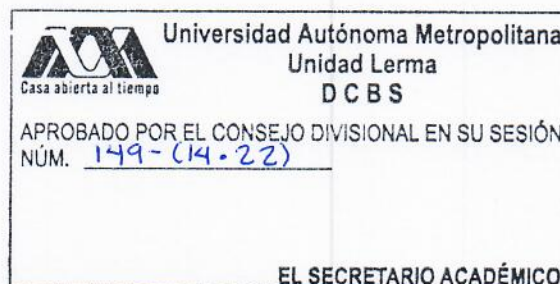
El Presidente dio lectura al punto 5:

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2022-2023.** (ARTS. 28 DE LA \*LO, 31 AL 33 DEL \*RO Y DEL 16 AL 35 DEL \*RIOCA).

El Presidente pidió a la Srta. Analleli Álvarez Rojas dar lectura al documento de la convocatoria de elección de representantes propietarios y suplentes del alumnado.

El Secretario dio lectura a la convocatoria de elección de representantes propietarios y suplentes de docentes.

La Srta. Álvarez Rojas comentó a recomendación del Abogado delegado, las convocatorias habían sufrido pequeñas modificaciones ajustando el calendario de actividades y añadiendo lenguaje incluyente.





Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por mayoría.

**ACUERDO 138-(03.22.7)**

Aprobación de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2022-2023.

El Presidente dio lectura al punto 6:

**6. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente hizo mención del anexo del colegio 12 que da una serie de definiciones aplicables a las votaciones.


El Dr. Rayas Amor preguntó sobre la entrega de las oficinas en el edificio P. El Presidente respondió que ha habido una serie de retrasos mínimos pero se está a la expectativa de una nueva fecha.

El Presidente resaltó el Protocolo Sanitario de la UAM actualizado y emitido el 10 de marzo del 2022 por la relevancia actual.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 138-(03.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:16 horas del día 17 de marzo de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	


# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 138-(03.22), CELEBRADA EL 17 DE MARZO 2022

## LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente  
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. José Francisco flores Pedroche Representante designado por el Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante suplente del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.		*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.		*
Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	